



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: [54 351] 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 36756/2017 en el que el Dr. Arquitecto **Arturo MARISTANY** solicita la designación de la Comisión Evaluadora para la selección de docentes al Curso de Ingreso 2018/2020; Y

CONSIDERANDO:

Que atento a la Ordenanza N° 174/09 que reglamenta el Curso Nivelador, y encontrándose abierta las inscripciones docentes para el Curso de Ingreso 2018/2020 a las carreras de Arquitectura y Diseño Industrial, se solicita se inicie las gestiones correspondientes para designar la Comisión Evaluadora que intervendrá en la selección de docentes para el mencionado curso,

Que según el Anexo I de la citada normativa, en su punto 4.2 se expresa textualmente: "Los Coordinadores y los Asistentes se inscribirán en un registro de postulantes y serán seleccionados por una Comisión Evaluadora designada por el H.C.D., conformada por el Director o Codirector (una vez designados), dos Profesores Titulares o Adjuntos en actividad (con sus respectivos suplentes) mas 2 (dos) Observadores estudiantiles, uno por cada carrera, seleccionados por orden de méritos entre los alumnos que tengan aprobado el 50% de la carrera con sus respectivos suplentes",

Que la Secretaría Académica sugiere al H.C.D. que al momento de proponer a los dos profesores, lo haga preferentemente entre docentes de los niveles más bajos de las carreras porque sus criterios de los perfiles requeridos reúnen mayor especificidad al estar en mayor contacto con las problemáticas de los ingresantes,

Que se solicita disponer el llamado a selección de propuestas del equipo que tendrá a su cargo el desarrollo del Curso de Nivelación 2018/2020

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un despacho favorable al respecto,

Por ello,

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Conformar la Comisión Evaluadora que reglamenta el Curso Nivelador 2018/2020, atento a la Ordenanza N° 174/09, apartado 5.1, en función del sorteo realizado y que tendrá como finalidad la selección de la propuesta del Curso; integrada por los siguientes miembros:



Universidad Nacional de Córdoba
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
 Tel: [54 351] 433 2091 al 96
 www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

MIEMBROS TITULARES:

AGUIRRE, José María
 CASTELLANO, Lucía
 RIVOIRA, Alicia

MIEMBROS PRIMEROS SUPLENTE:

TERRENO, Cristian
 GIMENEZ, Gabriela
 ALMADA, Pablo

MIEMBROS SEGUNDOS SUPLENTE:

PERALTA, Joaquín
 ROST, Liliana
 LANZILOTTO, Clarisa

MIEMBROS TERCEROS SUPLENTE:

BUSTAMANTE, Juana
 IVETTA, Mario
 ARNOLETTO, Carlos

OBSERVADOR ESTUDIANTILES

ARQUITECTURA:

TITULAR: OSORIO, María Virginia
 SUPLENTE: VEGA, Darío

DISEÑO INDUSTRIAL:

TITULAR: SERRA, Lucía
 SUPLENTE: FISCHER, Emilia

ARTÍCULO 2º.-Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, Área Enseñanza, notifique a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-

Arq. ARTURO MARISTANY
 Secretario Académico
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Universidad Nacional de Córdoba



Arq. MARIELA ALEJANDRA MARCHEBIO
 DECANA
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N ° 240 /2017 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA